

## MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE

### PROYECTO ISLA IV

#### DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (Ref.:20201601)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación:

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.



Igualmente, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 3, es requisito imprescindible estar en posesión de al menos una de las siguientes **titulaciones**:

- Título de Bachillerato o Bachiller.
- Acceso a los ciclos formativos de Grado Superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 o de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las Competencias Clave de Nivel 3.

Recordar, que tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa **“Docencia de la formación profesional para el empleo” es de 10 mujeres y 5 hombres**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

**En los casos de empate**, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

## LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

### Listado Provisional Puntuaciones de Mujeres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Domínguez Tierno	Ainoa	5,75
Vicente Vicente	Melissa	5,25
Palomares Domínguez	Amparo	4,75
Manjón Díaz	Alba	4,75
Manjón Donaire	Lucía	4,75
Marcos Alonso	Amanda	4,75
Higuera Muñoz	María Petra	4,50
Santos Bermejo	Laura	4,50
Batuecas Vicente	Silvia	4,50
Paniagua Heras	Esther	4,50
Miguel Moreno	Laura	4,50
Serrano Duque	Lucía	4,50
Ramos Rey	Sandra	4,25
Antonio Pérez	María	4,25
Durán Rocha	Amparo	4,25
Rodríguez Soliva	Almudena	4,00
Martín López	Laura	4,00



Alonso Flores	Lucía	3,50
Fernández Merchán	Natalia	3,50
Díaz Gándara	Eva	3,50

### Listado Provisional Puntuaciones de Hombres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Buezas Rodríguez	Luis	4,75
Alonso Díaz	César	4,25
Arias Díaz	Alejandro	4,00

### Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Rodríguez Oliva	Enrique	6,25
Muñoz Guerrero	M. <sup>a</sup> José	5,25

### Listado Provisional Puntuaciones personas de Cáceres y Plasencia

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Pañero León	María	5,50
Herrero González	Paula	4,00



## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Batuecas Huertas	Gabriel	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Blasco Gómez	María	No cumple el requisito académico de acceso
Carrón García	Sara	No cumple el requisito académico de acceso
Castiñeira Merideño	Jara	No cumple el requisito académico de acceso
Colina Zagarra	Yohan Jesús	No cumple el requisito académico de acceso
García Díaz	Marcos	Documentación incompleta
Heras Palacio	Victor Manuel	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Laurenz Moreno	Iker Arkaitz	No cumple el requisito académico de acceso
Martín Castaño	Azahara	No cumple el requisito académico de acceso
Martín Jerez	Pablo	No cumple el requisito académico de acceso
Martín Pérez	Laura	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Martín Villalobos	Ángel	No cumple el requisito académico de acceso
Martín Villalobos	Luz Ángel	No cumple el requisito académico de acceso
Nieto Fuentes	Sonia	Documentación incompleta
Prieto Barbero	Andrea	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Sánchez Miguel	Vanesa	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Sánchez Prieto	Yolanda	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Vicente Sánchez	M. <sup>a</sup> Isabel	No cumple el requisito académico de acceso



RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS	
<b>FECHA</b>	Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 4 de agosto de 2020.
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento <b>“Reclamación al listado provisional”</b> exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez <b>Documentación Oficial</b> de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
<b>RENUNCIAS</b>	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento <b>“Comunicado de Renuncia Voluntaria”</b> .
<b>MODELOS</b>	Los modelos de <b>“Renuncia”</b> y de <b>“Reclamación”</b> puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <a href="http://www.dip-caceres.es/islav">www.dip-caceres.es/islav</a> , apartado <b>“Territorios y Acciones”</b> .
<b>PRESENTACIÓN</b>	Las personas que lo deseen deben <b>Registrar</b> la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso <b>“Docencia de la formación profesional para el empleo”</b> , así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
<b>RECORDAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en <b>“Situación de desempleo”</b> el día antes de inicio de curso.</li> <li>• El requisito de acceso <b>“Perteneencia a colectivo vulnerable”</b> dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.</li> </ul>



### DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

#### CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37  
✉ [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es)  
🌐 [http://www.dip-caceres.es/isla\\_iv](http://www.dip-caceres.es/isla_iv)

#### TÉCNICA DE ORIENTACIÓN

**M.<sup>a</sup> Sequeros García Alcántara**  
📞 641 81 32 20  
☎ 927 25 56 37 (Ext.4357)  
✉ [msgarcia@dip-caceres.es](mailto:msgarcia@dip-caceres.es)

### REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres  
🐦 Proyecto Isla IV\_DipCáceres/ @isla\_iv  
📷 ivproyectoisla

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos  
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

